



ATENCIÓN EDITORES

Luis Burdiel Agudo, Expresidente del Banco de Desarrollo Económico, hace alegación de culpabilidad

18 de mayo de 2021

 Los Fiscales Especiales Independientes, Manuel E. Núñez Corrada, Zulma I. Fúster Troche y Ramón M. Mendoza Rosario, informan que en la vista efectuada en el día de hoy contra el **expresidente del Banco de Desarrollo Económico, Luis Burdiel Agudo, éste hizo alegación de culpabilidad por los dos delitos que le fueron imputados por los FEI**. Estos son: infracción al Art. 253 del Código Penal de Puerto Rico (negociación incompatible con el ejercicio del cargo público) e infracción al Art. 5.7 de la Ley de Ética Gubernamental (a sabiendas, no divulgar información requerida en el Informe de Ética).

El juez de la Sala Superior del Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Juan, Hon. Aldo González, refirió el caso al Oficial de Probatoria para el correspondiente informe pre-sentencia.

La Vista de Sentencia quedó pautada para el próximo **25 de agosto de 2021** en el TPI, Sala 1105 a las 10:30am.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno